



Quarenta maravedis.

**Sello Quarto, Quarenta Maravedis, Año de Mil Ocho Cientos y Diez.**

Síndolo de Cavildo ordinario no tubo efecto  
su celebracion por no haber concurrido mas  
que los Señores D. Lino Garcia, D. Lino Garcia  
Cargero, D. Fran. tacaon, D. Fran. Rocaful, y  
D. Lope valcarlos, Desdover y D. Agustin  
Argento, Síndico Gráb. Para que con todo  
sentamos por dilig<sup>a</sup> que firmamos en San  
tafena a diez de Septiembre, año de mil  
ochocientos diez =

Síndico

Procurador

Cavildo y Contaduría de la Ciudad de Santafé  
para las capitulaciones de ella la mañana  
na de diez y siete de Septiembre, año  
de mil ochocientos diez: se congregaron  
en el síndolo ordinario los señores D. Fran. Pavi-  
en Rocaful, D. Fran. tacaon Desdover e  
D. Fran. de Paula Exca, D. Pedro pncias  
cauni, D. Manuel Cortin, Diputados de

